

El Expediente: B-87/00 **BLOQUE DE CONCEJALES ALIANZA** presenta Proyecto de Comunicación Ref: solicitar al D.E. realizar RIEGO ASFALTICO EN CALLE "B" .-

VISTO:

El reclamo de los vecinos de **VILLA PARQUE GRAL. SAN MARTÍN**, relacionado con el estado en que se encuentra la Calle 8, y

CONSIDERANDO:

Que dicha arteria es transitada por una cantidad importante de vehículos, dado que es el ingreso a un sector muy poblado.-

Que en días de lluvias, debido a la cantidad de baches resulta intransitable y que por ser una zona no solamente de vivienda permanente sino también de quintas de fin de semana, resulta de suma urgencia realizar las reparaciones pertinentes.-

POR TODO ELLO:

El H.Concejo Deliberante, en la **Sexta Sesión Ordinaria** realizada el día **23 de Junio de 2000**, aprobó por unanimidad la siguiente:

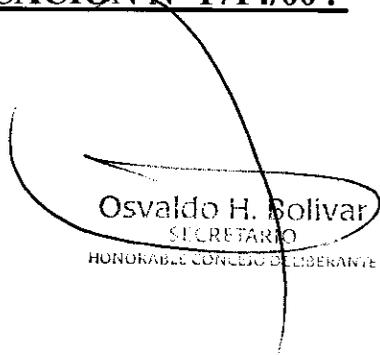
COMUNICACION:

ARTICULO 1º- Solicitar al Departamento Ejecutivo para que proceda a realizar ----- riego asfáltico en **CALLE 8 -BARRIO VILLA PARQUE GRAL. SAN MARTIN.-**

ARTICULO 2º- De forma .-

PERGAMINO, Junio 26 de 2000 .-

COMUNICACIÓN N° 1714/00 .-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE